



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa interinamente a Agustina Florio

Visto: el EX-2025-22710-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La abogada María Florencia De Simone, quien reviste como Prosecretaria Administrativa, categoría 6.1, en la Secretaría Judicial de Asuntos en lo Contencioso Administrativos y Tributarios, se encuentra usufructuando una licencia por maternidad, prevista en el art. 25, apartado 1 del Reglamento Interno, desde el 12 de agosto del 2025. Obra el informe de la Dirección de Recursos Humanos donde se deja constancia de antecedentes del actual usufructo de la licencia por maternidad de la funcionaria De Simone.

Con la finalidad de que no se vea afectado el funcionamiento de la Secretaria, el Secretario Judicial Juan Pablo Bayle, propone la designación interina de Agustina Florio, durante el tiempo que dure la licencia de la agente De Simone.

Para afrontar estas decisiones se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado (IF-2025-22902-TSJ-DCONTA).

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen DT-2025-23131-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Designar Prosecretaria Administrativa, categoría 6.1, con carácter interino, a Agustina Florio, CUIL 27-33174606-7, desde la efectiva posesión de cargo, posterior al 12 de agosto de 2025, y mientras dure la licencia de la Prosecretaria Administrativa María Florencia De Simone CUIL 23-32851791-4.

2. Mandar se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a las personas interesadas.